

I.MUNICIPÁLIDAD DE VALLENAR DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

EFECTUAR BAILE CON VENTA BEBIDAS ALCOHOLICAS SECTOR INCAHUASI.

Vallenar,

13 SEP 2010

DECRETO EXENTO Nº 5748,

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso "Sindicato de trabajadores Pirquineros sector Incahuasi".-
- 2.- D.L. 3063 de Rentas Municipales
- 3.- Art. 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004.
- 4.- Ordenanza sobre derechos Municipales de fecha 12/09/2003, Párrafo 2º punto 6, letra c.
- 5.- Las Facultades y atribuciones que me confiera la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-Autorizase al "Sindicato de trabajadores Pirquineros sector Incahuasi", Rut. Nº 65.001.013-2, representada por la Sra. Marcela Nuñez Riquelme, para efectuar baile con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en la Sede Social, sector "Incahuasi", durante los días 17-18-19 de Septiembre del 2010, en el horario de 21,00 hrs hasta las 5.00 de la madrugada del día 19 de Septiembre del 2010. (motivo de actividades Fiestas Patrias)
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 punto 6, letra d), de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales. -
- 3.- Valor a cobrar \$ 56.181.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

8

CRISTIAN TAPIA RAMOS

DISTRIBUCIÓN:

- 3era. Comisaría Carabineros
- Rentas Municipales